

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 6 de marzo de 1998.—El Secretario General Técnico,(P.O. 13-09-95), JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.

ANUNCIO de 3 de marzo de 1998, relativo a depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización denominada «Asociación Polígono Industrial San Roque». Expte.: 06/481.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 3 de marzo de 1998, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Asociación Polígono Industrial San Roque», expediente 06/481; constituyendo su ámbito territorial «la localidad de Badajoz», y el ámbito funcional «todas las empresas de cualquier actividad», siendo los firmantes del Acta de Constitución D. Atiliano Martínez García, con DNI.: 8.788.377 y tres señores más debidamente identificados.

Mérida, a 3 de marzo de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 4 de marzo de 1998, sobre solicitud de Depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Asociación Empresarial Provincial Cacereña de Hostelería y Turismo-AECAHTUR». (número 10/268).

En cumplimiento del art. 4 del R.D. 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la oficina pública de registro, depósito y publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 11 horas del día 3 de marzo de 1998 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Empresarial Provincial Cacereña de Hostelería y Turis-

mo-AECAHTUR», número 10/268, cuyos ámbitos territorial y funcional son, respectivamente, Provincial y de Empresas. Son promotores de la misma José Manuel González Calzada, José Rojo Herrero, Manuel Méndez Crespo y tres más.

Cáceres, 4 de marzo de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 10 de marzo de 1998, relativo a depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización denominada «Asociación de Veterinarios Clínicos del Sur de Badajoz», en siglas «SURCLIVET». Expte.: 06/482.

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 10 de marzo de 1998, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de Veterinarios Clínicos del Sur de Badajoz» en siglas «SURCLIVET», expediente 06/482; constituyendo su ámbito territorial «la provincia de Badajoz», y el ámbito funcional «todo veterinario clínico, como persona natural que desarrolle su actividad profesional legalmente, al corriente del I.A.E y de la Seguridad Social, y obligatoriamente colegiado en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Badajoz», siendo los firmantes del Acta de Constitución Dña. Araceli Rosas Iglesia, con DNI. 33.973.773 y cinco señores más debidamente identificados.

Mérida, a 10 de marzo de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 11 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Pienso y Correctores Vitaminicos por lotes (2 lotes)», Expte.: 12-02-712C- 640-0007-98

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.